



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONSEJO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Toma de protesta de los Consejeros que no la rindieron en la sesión de instalación.
4. Propuesta de ratificación de los integrantes del Comité de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI).
5. Conformación o ratificación de los integrantes del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial (CEyS-PAT).
6. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo:
 - a) Comisión de Programas Académicos
 - b) Comisión de Situación Escolar
 - c) Órgano Operativo de Becas
7. Presentación del Plan de Trabajo 2011 de la Directora.
8. Asuntos generales.

1. Se pasó lista estando presentes los siguientes Consejeros:

LAI. JOSEFINA GONZÁLEZ DE LA RIVA
ING. FELIPE REYES CÓRDOVA
DR. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS
LIC. ERNESTO GARCÍA GARCÍA
LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN
M. EN C. ANA MARÍA LAGUNAS TOLEDO
LAI. ROSENDO MAURICIO ROSAS CERQUEDA
M. EN C. MARCIAL PALACIOS GARCÍA
DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA
M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA
LIC. ENRIQUE RODRÍGUEZ VALDEZ
ING. ROBERTO HERRERA MEJÍA
LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO NAVA
C.P. JOSÉ DELGADO RIVERA
ING. MARIO SESMA MARTÍNEZ
ING. JORGE SIERRA ACOSTA
ING. RAFAEL ESQUIVEL PANTOJA
ING. ERASMO MOGUEL POZOS
M. EN C. MA. DEL ROSARIO TREJO GARCÍA
C. CARLOS RAFAEL TORT ENRÍQUEZ
C. MARÍA DANIELA MARTÍNEZ ÁNGELES
C. RAMÓN EDUARDO COUTIÑO ROMÁN
C. ANNA DENNISE GARCÍA PERUSQUIA
C. NADIA ISABEL CERVANTES BENITEZ



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

C. LILIANA GÓMEZ SANTIAGO
C. DANIELA NALLELY HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
C. ADAIR MARTÍNEZ FLORES
C. REYNA ITZEL RIVERA ZÚÑIGA
ING. CARLOS MALACARA CRUZ
LIC. ERICK MARTÍNEZ TECPAN

2. Se dio lectura al Orden del Día el Ing. Felipe Reyes Córdova solicitó que se agregara el punto 5, y fue aprobado por los Consejeros presentes.

3. Toma de protesta de los Consejeros que no la rindieron en la sesión de instalación.

La Presidenta del H. Consejo solicitó al Ing. Mario Sesma Martínez, ponerse de pie, le tomó protesta como nuevo Consejero entregándole su nombramiento y emblema institucional.

4. Propuesta de ratificación de los integrantes del Comité de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI).

El Ing. Felipe Reyes Córdova dio lectura a los oficios SG/2274-37/10 de fecha 4 de octubre y el SG/2422-25/10 de fecha 25 de octubre del año en curso, turnados por la Secretaría General del IPN, en dónde se solicita la ratificación o designación de los integrantes del COSECOVI para el periodo octubre 2010 a Octubre de 2011. Así mismo, informó en qué consisten las funciones que desempeña este Comité. Quedando integrado de la siguiente manera:

Presidenta	LAI. Josefina González de la Riva
Secretario	Ing. Felipe Reyes Córdova
Coordinadora	Lic. Lucrecia Flores Rosete
Vocal	Dr. Juvenal Mendoza Valencia
Vocal	Lic. María del Rosario Castro Nava
Vocal	Ing. Erasmo Moguel Pozos
Vocal	C. Gerardo Enrique Figueroa Valdivia
Vocal	C. Armando Rivera Flores

5. Conformación o ratificación de los integrantes del Comité de Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción Tutorial (CEyS-PAT).

El Ing. Felipe Reyes Córdova dio lectura al Acta del CEyS-PAT y explicó las funciones de dicho Comité. Quedando integrado de la siguiente manera:

LAI. Josefina González de la Riva, Directora;
Ing. Felipe Reyes Córdova, Subdirector Académico;
Lic. Ernesto García García, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social;
LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Subdirector Administrativo;
M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Jefa del Departamento de Formación Básica;
Lic. Dolores García Galindo, Jefa del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos;
LAI. Rosendo Mauricio Rosas Cerqueda, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional Específico;



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

M. en C. Marcial Palacios García, Jefe del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales;
Lic. Antonio Romero Hernández, Jefe del Departamento de Extensión y Apoyos Educativos,
LAI. José Miguel Cortés Navarro, Jefe del Departamento de Gestión Escolar;
Lic. Lucrecia Flores Rosete, Coordinadora del Programa Institucional de Tutorías;
Ing. Roberto Herrera Mejía, Profesor Consejero;
C. Nadia Isabel Cervantes Benítez, Alumna Consejera;
C. Liliana Gómez Santiago, Alumna Consejera

6. Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo:

- a) **Comisión de Programas Académicos.**- El Secretario del Consejo dio lectura a la minuta de trabajo de dicha comisión en la que se recomienda la aprobación por parte de esta Comisión de 10 Programas de Seminarios de Titulación: 1)Análisis y diagnóstico de los sistemas para incrementar la calidad y productividad de las empresas; 2)Coaching para generar empresas de calidad; 3)Six Sigma, Sistema estratégico de gestión de negocios; 4)Aplicación de manufactura esbelta; 5)Alta gerencia; 6)Análisis, diseño y programación orientada a objetos en la plataforma JSE, JEE y JME; 7)El desarrollo de los recursos humanos; 8) Productividad y Calidad; 9)Gestión e Inteligencia de Negocios; 10) Seguridad en el Transporte. Quedando **Aprobados** por mayoría de los Consejeros.
- b) **Comisión de Situación Escolar.**- El Secretario del Consejo dio lectura a las minutas de los trabajos realizados de esta Comisión en la que se aprobaron las leyendas para los casos de Comisión y la firma de 2252 Dictámenes de alumnos, quedando pendientes sólo 134. Quedando **Aprobadas** por mayoría de los Consejeros.
- c) **Órgano Operativo de Becas.**- El Secretario del Consejo dio lectura a las minutas con los listados de los alumnos becarios por pasantías, bajas por irregularidades, transferencias, revalidantes, movilidad y nuevos becarios. Quedando **Aprobadas** por mayoría de los Consejeros.

7. Presentación del Plan de Trabajo 2011 de la Directora.

La LAI. Josefina González de la Riva presentó su Plan de Trabajo para el año 2011 y un Resumen de Logros de agosto de 2009 a la fecha. Entregando un ejemplar impreso a cada Consejero y solicitando, si había lugar a comentarios, observaciones y dudas. Al respecto se planteó lo siguiente:

- a) La Lic. María del Rosario Castro Nava, preguntó, ¿Cuál va a ser el apoyo que la escuela va a dar a la Sección de Posgrado para continuar teniendo el registro de CONACyT ya que esto implica contar con la plantilla docente con grado de Doctorado, Instalaciones Adecuadas, equipamientos y registros en el sistema SNI (Sistema Nacional de Investigadores),
- b) De qué manera se va a manejar la participación de los profesores de la UPIICSA en proyectos de investigación que contarían con presupuesto de CONACyT. Se señaló que con convocatorias abiertas y difundidas.
- c) Cuál es la situación del programa de (PIFI), debido a que en el plan de la LAI. Josefina González de la Riva se hablaba de capacitar a los alumnos para que desarrollaran perfiles de investigación, ¿Cómo se van a capacitar a los profesores para llevar a cabo investigación?, pues el plan de la directora es continuar con capacitación dirigida al modelo educativo institucional y tanto el modelo como el plan presentado hablan de formar alumnos investigadores y para lograr este objetivo se requiere de que los profesores tengan esa habilidad, la de formar en investigación.
- d) La. M. en C. Ma. del Rosario Trejo García, señaló que analizar y hacer observaciones al plan y resumen de logros que presentó la directora en esta sesión requiere de tiempo si se desea hacer con seriedad, pero es inútil ya que generalmente no se toman en cuenta las observaciones como en otras ocasiones.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

8. Asuntos generales.

- La Dra. María Elena Tavera Cortés dio lectura a un oficio del día 24 de noviembre del año en curso por parte del Colegio de Profesores de Posgrado referente a una queja por la situación que se presentó el día 22 de noviembre al sonar una sirena a las 18:00 horas convocando a un mitin sin previo aviso en el edificio de posgrado, causando pánico, ya que se pensó que era una emergencia. Solicitó que este escrito sea anexado al acta del día de hoy y además solicitó al Profesor Jorge Sierra Acosta, Consejero representante, que presente esta queja ante el Consejo General Consultivo del IPN. **ANEXO 1.**
- El Lic. Enrique Rodríguez Valdez comentó los siguientes puntos:
 - a) De las Academias de Humanidades y Química comentó que los profesores recibieron un correo electrónico por parte del área de Control Escolar en donde les solicitan guíen a los alumnos en sus próximos procesos de inscripción y los profesores carecen de la información y capacitación necesaria para cumplir con esa función. Por otro lado, comentó que al principio del semestre les hicieron llegar unos oficios pidiéndoles que informaran a los alumnos sobre la misión, visión y objetivos de cada una de las carreras, información de la cual también carecían; recién acaban de recibir discos con dicha información. El Lic. Rodríguez plantea que esta información se les proporcione en el curso de inducción.
 - b) Comentó que hay molestia de los maestros en relación a que se les hizo llegar un oficio para solicitarles que aplicaran un examen diagnóstico para conocer el nivel de inglés de los estudiantes, por lo que consideran que esa función tampoco les corresponde.
 - c) Sobre el asunto de las Tutorías les hicieron llegar un formato para ser llenado con estadísticas de los alumnos tutorados: pertenencia a minorías, tipo de problemas emocionales, afectivos y familiares por los que atraviesan, etc. y los maestros consideran que no están preparados profesionalmente para realizar ese diagnóstico.
 - d) Referente al índice de reprobación, comenta que el problema se ha dado principalmente en los grupos en los que ingresaron estudiantes tiempo después de iniciado el semestre (2^a. vuelta) y tal vez debido a la procedencia del nivel bachillerato que es muy heterogéneo.
 - e) Con relación a la aplicación del Nuevo Modelo Educativo, comenta que ha habido choque entre los profesores que siguen impartiendo el modelo tradicional y los profesores del primer nivel que ya iniciaron la puesta en práctica del Nuevo Modelo (entre otras cosas, no hay congruencia con relación a la evaluación). También comenta que hacen falta cañones y lap tops para aplicar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S).
 - f) Comentó que se les solicitó con urgencia un listado de la bibliografía que se utilizaría para las unidades de aprendizaje del primer nivel y que ya terminó el semestre y nunca llegaron los libros.
 - g) Planteó que los profesores requieren una capacitación (referente a esto la Mtra. Rosario Trejo intervino para señalar que en el lenguaje académico en vez de capacitación se usa el de formación) además del diplomado que ya casi todos los profesores cursaron: cursos inter-semestrales de carácter didáctico, pedagógico, elaboración de reactivos desde el enfoque constructivista, planeación didáctica y diseño curricular.
 - h) Siguiendo con el tema de la capacitación, comentó que aun cuando hay un “convenio de prestaciones” para docentes, trabajadores, e hijos de los mismos no se les otorga el beneficio de cursar Inglés e Informática mediante una beca. La directora comentó que las áreas de idiomas y cursos informáticos son autofinanciables por lo que es complicado otorgar becas indiscriminadamente considerando que presupuestalmente gran parte de la operación de la UPIICSA se atienden con estos ingresos, incluyendo la nómina de los prestadores de servicios por honorarios y los destinados al personal de base que recibe un pago por su trabajo en



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

contraturno. Al respecto, la Mtra. Rosario Trejo comentó, que no son becas sino prestaciones y como tal deben respetarse y cumplirse cuando se solicite, ya que el convenio de prestaciones está firmado por las autoridades de la Administración Central del IPN, y si es lesivo el ejercicio de estas en este caso, lo arreglen con las autoridades centrales del IPN. El C. Carlos Tort a su vez señaló que el ejercicio de las prestaciones no están a capricho de ninguna autoridad en su aplicación. Por otra parte, el Prof. Erasmo Moguel Pozos indicó que en la estadística de los profesores que usan esta prestación seguramente no son muchos.

- i) Continuando con la participación del Prof. Enrique Rodríguez, pregunta ¿cómo queda el asunto del sistema de control de asistencia?, ya que la última vez se dijo que sería de tarjeta de proximidad y resultó que estaban tomando fotografía y huella digital y empezaron a salir oficios que desdecían a otros causando confusión.
- El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván en referencia al control de registro de asistencia, informó que éste será de tarjeta de proximidad y se comprometió a mostrar el funcionamiento del sistema a los delegados sindicales e implementar un mecanismo que permita contar con un comprobante de registro de asistencia para el personal docente como se ha solicitado por el sindicato docente. Al respecto, la Mtra. Rosario Trejo García, expresa que ojalá ahora sí se pongan de acuerdo las autoridades involucradas en esto, para que no den a conocer una cosa y hagan otra como sucedió la última vez, pues se ven muy mal las autoridades descoordinadas en este asunto.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García presentó los siguientes asuntos:
 - a) Informó que el día viernes 19 de noviembre se depositó un bono por la cantidad de \$2,000.00 para todo el personal del IPN. Aclara que este no es el Bono del Bicentenario ni un premio especial de algún funcionario del Politécnico como se ha rumorado, que este bono se viene aplicando desde 2009, producto de una demanda que la delegación sindical de UPIICSA y otras del Instituto hicieron en contra del IPN, debido a que no querían pagarlo a pesar de haber acuerdos al respecto entre la Sección 10 del SNTE y las autoridades correspondientes.
 - b) Comentó, que hacía del conocimiento al Consejo, que derivado del paro de actividades con cierre de instalaciones los días 4, 5 y 6 de noviembre solicitando la destitución de la directora por no atender problemas y asuntos relevantes de la vida académica y administrativa, la Secretaría General del IPN se comprometió a tener personal de enlace entre los sindicatos docente y no docente, y la Directora y las autoridades de la UPIICSA para ir atendiendo los diferentes problemas que provocaron el paro y los que se vayan presentando. Además que hay una comunicación abierta y directa entre la Secretaría General, la Dirección de Capital Humano del IPN y la Dirección de Educación Superior del IPN con las Delegaciones Sindicales de la UPIICSA. Informó que hay en la UPIICSA la presencia de tres representantes que fungen como enlaces del Ing. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General del IPN, el Lic. Calderón Origel es el enlace de los asuntos que hay que atender con la Dirección y la Subdirección Académica; el Ing. José Luis Matos que será el enlace de asuntos administrativos y generales y la Lic. Edith Álvarez, enlace en asuntos de Gestión Escolar, en los que se ha identificado también problemas.
 - c) Informó que el día anterior a esta sesión fue requerida por la Secretaría General del IPN para dar seguimiento a los acuerdos después del paro, e hizo entrega de un oficio que leyó en la sesión, dirigido a la Secretaría General en el que manifiesta que subsisten problemas e irregularidades en la UPIICSA, como el hecho de obstaculizar por parte de la Dra. Ma. Elena Tavera, Jefa de la SEPI la incorporación de una profesora del área de posgrado después de haber ejercido licencia sin goce de sueldo, al no firmarle su circular 20 y no asignarle espacio de estancia, así como la realización de exámenes de oposición en esa Sección sin cumplir lo que marca la normatividad laboral, solicitando se anule y se haga como corresponde. Asimismo, en ese mismo escrito, informa a la Secretaria General, que a pesar de haberse solicitado y obtenido la autorización del uso del auditorio "C" del edificio de Posgrado para



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

llevar a cabo una asamblea el día 22 de noviembre a las 18:00 horas y no permitirse el uso de éste, se tuvo que hacer en el patio oriente del edificio. Al respecto aclara a la Dra. Tavera que no fue un mitin al que se convocó como menciona en su participación, que la asamblea estaba convocada formalmente desde el día 17 de noviembre a través de comunicado que se coloca en las áreas de registro de asistencia, que es importante que revise y lea para que esté enterada, además de que el comunicado se distribuyó de forma masiva. Con relación al ruido de la sirena, ofreció disculpas por el uso indebido de ésta. Por otra parte, señaló, que recibió copia de un oficio firmado por el Ing. Marcial Palacios García, Jefe del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales en el que solicita realizar un examen de oposición para asignar horas interinas a una persona determinada sin respetar la normatividad. Todo ello muestra que los diferentes problemas que llevaron al paro subsisten. Al ser cuestionada sobre las irregularidades en exámenes de oposición por parte del Prof. Jorge Sierra, en cuanto a si es uno o varios, comenta que han sido diferentes exámenes de oposición fuera de la regularidad. Que parte de la problemática que llevó a paro tiene que ver con ello. El caso más reciente fue el ocultamiento de 25 secuencias en las Academias de Administración que estaban reservadas para el ingreso de nuevos docentes, en el que la entonces Jefa de esa Academia, la Lic. Iliana Pulido Maldonado estaba interesada en que ingresaran con la idea de “renovar al personal de esa academia” sin tomar en cuenta a los profesores en activo, que reglamentariamente tendrían preferencia y que hicieron saber su interés al ver las convocatorias publicadas, con lo que el daño fue parcial, pues de esas 25 secuencias se pudieron colocar alrededor de 15, haciéndose los exámenes de oposición para cubrir los demás grupos por personal nuevo, pero presentándose nuevamente irregularidades, ya que la misma jefa de academia usurpó funciones de los jurados e intentó evitar la participación de personas que se sujetaron a la convocatoria en tiempo y forma, mismo que fue denunciado por uno de los sustentantes y corregido por la subdirección académica, pero lo más grave de esto fue que los alumnos perdieron más de un mes de clases, ya que esto se pudo prever, sobre todo con la plantilla de profesores existente.

- La alumna Reyna Itzel Rivera Zúñiga comentó que han tenido acercamiento con los alumnos de ISISA y les han manifestado su preocupación debido a que no se encuentran inscritos en UPIICSA y tampoco en su escuela de origen, ni cuentan con un registro de calificaciones, por lo que solicita se atienda esta situación.

Comentó que los Alumnos consejeros presentarán su plan de trabajo en el mes de enero.

Preguntó en referencia a la Concesión de la cafetería y el Lic. Meneses comentó que aun no tienen avances con respecto a ese tema, a lo que Reyna pidió se mantenga informados a los alumnos de la apertura del concurso para estar al pendiente de los candidatos y los precios, donde se pide ser cuidadosos con los precios de las comidas y ser más condescendientes con los que se aplican a dulcería, refrescos y demás productos.

Por otro lado, hizo mención y pidió se anotara en actas acerca de los oficios que fueron entregados en la Dirección General dirigidos a la Dra. Yoloxóchitl Bustamante con copia al Ing. Juan Manuel Cantú Vázquez, así como al Dr. Efrén Parada Arias donde por acuerdo total por parte de los representantes Alumnos Consejeros se desconoce cualquier tipo de nexo con los acontecimientos que llevaron al cierre de la escuela el 4, 5 y 6 de noviembre.

Menciona también que por parte de los alumnos representantes de Nivel Superior en Consejo General de igual forma se giró un oficio para de igual manera desconocer cualquier vínculo con estas acciones, ya que al exterior de la escuela y en algunas puertas estuvieron colocadas lonas donde se decía que existía apoyo de 4 vocacionales, así como de ESCA Santo Tomás y ESE, pidió a los líderes sindicales que tomen estos problemas como absolutamente laborales sin involucrar a los alumnos y no afecten a los mismos con acciones como la toma de instalaciones a lo que el C. Carlos Tort comentó que ellos asumían la responsabilidad absoluta pero no se podían negar a



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

aceptar la ayuda de los alumnos que apoyaban su movimiento a pesar de saber que ellos no deben involucrarse en este tipo de problemáticas.

Al respecto de este asunto, la Lic. María del Rosario Castro Nava dijo que era importante que los alumnos se hayan deslindado de esos hechos, pues el asunto había sido de tipo laboral y los alumnos no tenían razones para participar en este movimiento. En cuanto al hecho de que fueron perjudicados y que no era en bien de ellos, sino que era por derecho de los trabajadores y que existe un principio básico de derecho, y que lo decía sin ser abogada, que los derechos de un individuo terminan donde inician los de los demás.

- El Ing. Rafael Esquivel Pantoja solicitó que las fechas de los exámenes ordinarios se ajusten al calendario oficial, con el objeto de que no afecte el cumplimiento de los temas del programa de estudios que los profesores planean al inicio del semestre.
- El Ing. Erasmo Moguel Pozos sugirió que se hagan los exámenes en horario de clases para los laboratorios.
- La Lic. María del Rosario Castro Nava solicitó al representante ante el Consejo General Consultivo informe de qué asuntos se tratan ahí, el Ing. Jorge Sierra Acosta contestó que la información está en los sintéticos de la Gaceta Politécnica y se ponen a disposición de la comunidad. La Lic. Castro insistió acerca de la necesidad de que se presente en el CTCE de la UPIICSA lo tratado en el Consejo General Consultivo y en el que la información que le entregaran a Él como representante de la UPIICSA se ponga a discusión en el Consejo de la UPIICSA para ver si es aprobada la presentación de esta información ante el Consejo General, y lo único que no se discutiría sería lo presentado a título personal por alguno de los integrantes del consejo o alguno de los maestros de la unidad que así lo solicitaban.
- El Ing. Rafael Esquivel Pantoja comentó que en el edificio de Competencias Integrales e Institucionales, además de las actividades docentes se llevan a cabo actividades distintas como son: mantenimiento, actividades deportivas (cubículos y baños) y almacén de vehículos y materiales, de modo que se produce ruido y contaminación por polvo, pintura y gases de la combustión. Por lo que solicitó que se reubiquen los cubículos y baños de deportes, los talleres de carpintería y soldadura y se desmantele el sistema de calentadores de agua. De esta manera sugiere que los espacios que se rescaten queden asignados para salones porque hacen falta.
- El alumno Carlos Malacara Cruz solicitó tomas de corriente en la sección de Graduados. Asimismo, manifestó su inconformidad por lo ocurrido el día 22 de noviembre cuando personal del sindicato hizo sonar una sirena a las 18:00 horas en el edificio de Posgrado y presentó su queja por escrito.
- El Ing. Roberto Herrera Mejía propone que cuando se cambie el aparato de registro de asistencia sea por tarjeta de proximidad, sin huella digital ni fotografía, ya que sobre esto, los profesores de la Academia de Matemáticas han manifestado su desacuerdo.
- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo informó que se ofrecerán talleres de preparación para los alumnos que presentarán ETS en el mes de enero de 2011, participarán academias de Matemáticas y Física y falta por confirmar su participación las academias de Química
- El C. Carlos Tort Enríquez expuso la agresión que lamentablemente sufrieron los trabajadores Jaime Ayaquica García y Guillermo Aguilar Morales, el pasado 19 de noviembre a las 21 horas aproximadamente dentro de las instalaciones de esta Unidad Profesional, por un grupo de personas ajenas al plantel que entraron correteando a una persona y sin más motivo agredieron físicamente a los compañeros, cuando el personal de vigilancia dejó pasar a las personas que venían siguiendo este grupo de personas entraron también y agredieron a los antes mencionados, insistió en que era lamentable que no se contara con personal capacitado o suficiente para salvaguardar la seguridad de la comunidad. Así también comentó que se iba a levantar un acta de hechos en el Jurídico y solicitó que se atendiera ya que en otras ocasiones el Jurídico se niega a hacerlo porque dice tener instrucciones de la Directora de no hacerlo en determinados casos. Concluyó exponiendo que a este asunto se le dará seguimiento en la Delegación Iztacalco.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- La LAI. Josefina González de la Riva comentó que a ella le informaron que el problema se suscitó fuera de la Unidad (en la banqueta) y que por lo tanto no le competía a la escuela y que posteriormente ingresaron los lesionados para ser atendidos en el servicio médico de la escuela.
- En relación al mismo asunto, el Lic. Ernesto García García comentó que le fue notificado al momento del incidente y que personal de vigilancia ya había pedido apoyo de servicios de emergencia de seguridad pública. Más tarde, fue notificado vía telefónica por parte de la Dra. Reynalda Salcedo, responsable de Servicios Médicos, que efectivamente ella había tenido contacto con los lesionados, pero que debido a lo lastimado que se apreciaba por los golpes recibidos en la cabeza uno de los trabajadores, ella recomendó que fuera trasladado de inmediato a una clínica u hospital para ser atendido adecuadamente, ya que el servicio médico que aquí se brinda sólo es de primer contacto.
- El Ing. Rafael Esquivel Pantoja comentó que las lámparas del alumbrado público de las calles de canela y resina constantemente se encuentran apagadas, motivo por el que en las noches los alumnos corren peligro al salir a tomar su medio de transporte. Por lo que solicita que se procure evitar la falta de alumbrado en esa zona.
- El Lic. Ernesto García García, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social de la UPIICSA, comentó la necesidad de reordenar el uso de Auditorios, y los espacios donde se difunden información como pizarrones y entrada de Edificios. Asimismo señaló que es necesario que se revise con cuidado lo que se publica en la página electrónica de UPIICSA para evitar faltas de ortografía y redacción. Por otra parte, solicitó, que de ser posible, la duración de las sesiones del Consejo se reduzcan.
- La Lic. María del Rosario Castro Nava comentó que considera que no se pueden reducir los tiempos de duración de las sesiones de Consejo pues es necesario agotar los puntos por tratar y permitir a cada uno de los interesados participar el número de veces que sea necesario para expresar su punto de vista, en caso contrario podríamos estar limitando el derecho de la libertad de expresión que cada uno de los Consejeros tiene.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comentó que las representaciones sindicales no son áreas subordinadas a la estructura directiva de la UPIICSA y por lo tanto no están sujetas a disposiciones de la administración respecto a la duración de lo publicado y qué y no publicar, que se cuenta con un espacio reservado para sus publicaciones. Asimismo, solicita a la instancia correspondiente respeto a lo que publican las delegaciones sindicales, ya que continuamente el personal de vigilancia o prefectura de la escuela desprenden información y a casi diario hay que estar alerta al respecto. Por otro lado, comenta que las reuniones de Consejo son mensuales y hay muchos asuntos que tratar, por lo que limitar las participaciones impedirá conocer los diferentes puntos de vista de los Consejeros, ya que reglamentariamente el Consejo es un cuerpo colegiado en el que se deben analizar y discutir diferentes asuntos.
- El Ing. Felipe Reyes Córdova solicitó al Consejo la aprobación de la actualización de los Jurados de Exámenes de Oposición que pusieron a consideración las Academias, y para tal efecto se comprometió a enviarlos a los Consejeros por vía electrónica para su revisión y aprobación en la siguiente sesión.
- El Ing. Jorge Sierra Acosta solicitó que los diferentes asuntos que emanen de este Consejo y que se deseen presentar en el pleno del Consejo General, deben ser consensados por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA de forma previa.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las 18:00 horas del mismo día firmando para su constancia los Consejeros presentes.